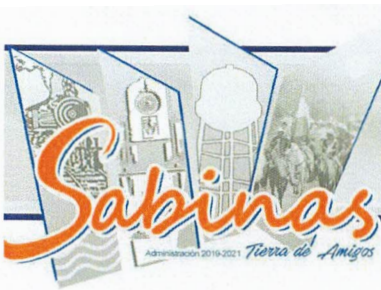




En la Ciudad de Sabinas, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:00 horas del día 30 de septiembre del 2021, estando reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Sabinas, Coahuila de Zaragoza el REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, el C.P. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ VILLARREAL, Presidente Municipal; C. KARINA ANABEL GONZÁLEZ GARZA, Síndico de Mayoría; C. PEDRO ARMANDO PÉREZ GRAJALES, Primer Regidor; C. CLAUDIA DEYANIRA ANDRADE BERNAL, Segundo Regidor; C. MIRIAM GUADALUPE SALAS DE LA ROSA, Cuarto Regidor. C. GUADALUPE VILLANUEVA AVILÉS, Séptimo Regidor; C. MIRNA BARRAZA CARRILLO, Octavo Regidor. C. JUAN JAIME AYALA RODRÍGUEZ, Noveno Regidor; C. JOSÉ JALIL MUSSA AGUIRRE, Décimo Regidor; C. ELIDA DE JESÚS MORENO RAMOS, Décimo Primer Regidor; C. PEDRO JESÚS AGUIRRE CÁRDENAS, Décimo Segundo Regidor; C. EDITH MALDONADO GONZÁLEZ, Décimo Tercer Regidor; C. IVÁN ROLANDO ALEMÁN RAMÍREZ, Décimo Cuarto Regidor; C. GRACIELA GONZÁLEZ VÉLEZ, Décimo Quinto Regidor. Además, con la presencia del PROFR. VÍCTOR MANUEL CAMPOS PEÑA, en su carácter de Secretario del Republicano Ayuntamiento, se declara abierta la septuagésima séptima sesión de Cabildo de este día 30 de septiembre del 2021, iniciando con el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia
2. Certificación del quórum e instalación de la sesión.
3. Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.





ACTA 77

4. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la comparecencia de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para que presenten el informe mensual correspondiente al mes de agosto del 2021, con fundamento en el artículo 112 fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Y en su caso aprobación.

5. Se hace de conocimiento al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Punto de Acuerdo del Pleno de Congreso del Estado de Coahuila en sesión celebrada el día 14 de septiembre del 2021 respecto a proponer a este H. Pleno el acordar que, en coordinación con la Junta de Gobierno, los 38 Ayuntamientos del Estado, y en su caso con las dependencias o instancias que deseen unirse, podamos integrar un sistema de apoyo a los padres que deseen que sus hijos menores de edad reciban la vacuna para el Covid-19; facilitándoles orientación para presentar los amparos correspondientes, como una parte de una acción sensible y social para que con la comunidad que representamos y en bien de la protección del derecho a la salud. Al tratarse este asunto el Pleno del Congreso del Estado resolvió sobre su aprobación mediante la cual determino lo siguiente:

**ÚNICO.-** Este H. pleno instruye a la Junta de Gobierno y exhorta a los 38 ayuntamientos del Estado a fin de que en coordinación con las instancias que se consideren pertinentes, elaboren un programa de apoyo para los padres de familia que deseen interponer el recurso de Amparo para que sus hijos menores de 18 años y mayores de 12 años reciban la vacuna del Covid-19.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo.

Se hace de su conocimiento.

6. Se hace de conocimiento al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Punto de Acuerdo del Pleno de Congreso del Estado de Coahuila en sesión





**ACTA 77**

celebrada el día 14 de septiembre del 2021 respecto a exhortar a los tres órdenes de Gobierno. A las Secretarías de Salud Federal y Estatal; a los Sistemas DIF Nacional y Estatal; a las Secretarías de Educación Federal y Estatal; así como a los 38 Municipios del Estado, a fin de que implementen y fortalezcan las medidas necesarias para combatir el suicidio infantil. Al tratarse este asunto el Pleno del Congreso del Estado resolvió sobre su aprobación mediante la cual determino lo siguiente:

**ÚNICO.-** Se envíe un atento exhorto a los tres órdenes de Gobierno. A las Secretarías de Salud Federal y Estatal; a los Sistemas DIF Nacional y Estatal; a las Secretarías de Educación Federal y Estatal; así como a los 38 Municipios del Estado, a fin de que implementen y fortalezcan las medidas necesarias para combatir el suicidio infantil.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo.

Se hace de su conocimiento.

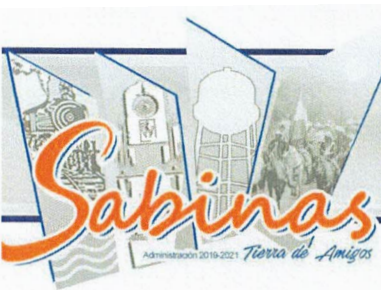
7. Se hace de conocimiento al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Punto de Acuerdo del Pleno de Congreso del Estado de Coahuila en sesión celebrada el día 21 de septiembre del 2021 respecto a que se envíe un atento exhorto a los 38 Municipios del Estado, a fin de que intensifiquen las campañas de prevención y detección del virus del dengue. Al tratarse este asunto el Pleno del Congreso del Estado resolvió sobre su aprobación mediante la cual determino lo siguiente:

**ÚNICO.-** Que se envíe un atento exhorto a los 38 Municipios del Estado, a fin de que intensifiquen las campañas de prevención y detección del virus del dengue, atendiendo las condiciones climatológicas específicas de cada región de la entidad.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo.

Se hace de su conocimiento.





ACTA 77

8. Se hace de conocimiento al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Punto de Acuerdo del Pleno de Congreso del Estado de Coahuila en sesión celebrada el día 21 de septiembre del 2021 respecto a que se envíe un atento exhorto a los 38 ayuntamientos del estado. A fin de se emitan los protocolos de prevención y atención del acoso. Al tratarse este asunto el Pleno del Congreso del Estado resolvió sobre su aprobación mediante la cual determino lo siguiente:

**ÚNICO.-** Se envíe un atento exhorto a los 38 ayuntamientos del estado. A fin de se emitan los protocolos de prevención y atención del acoso.

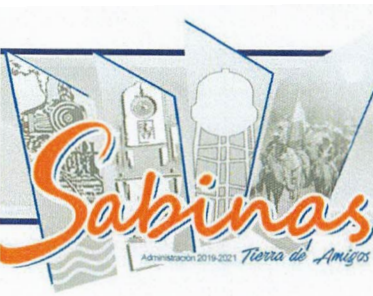
En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo.

Se hace de su conocimiento.

9. Se hace de conocimiento al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Punto de Acuerdo del Pleno de Congreso del Estado de Coahuila en sesión celebrada el día 21 de septiembre del 2021 respecto a solicitar de la manera más atenta, al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a los 38 Ayuntamientos del Estado de Coahuila de Zaragoza, para que de acuerdo a sus posibilidades presupuestarias, se sumen a la campaña de iluminación de color rosa o bien, un moño rosa, en conmemoración del mes de la Lucha Contra el Cáncer de Mama, en edificios y monumentos emblemáticos. Al tratarse este asunto el Pleno del Congreso del Estado resolvió sobre su aprobación mediante la cual determino lo siguiente:

**ÚNICO.-** solicitamos de la manera más atenta, al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a los 38 Ayuntamientos del Estado de Coahuila de Zaragoza, para que de acuerdo a sus posibilidades presupuestarias, se sumen a la campaña de iluminación de color rosa o bien, un moño rosa, en conmemoración del mes de la Lucha Contra el Cáncer de Mama, en edificios y monumentos emblemáticos.





ACTA 77

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo.

Se hace de su conocimiento.

10. Se hace de conocimiento al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Punto de Acuerdo del Pleno de Congreso del Estado de Coahuila en sesión celebrada el día 21 de septiembre del 2021 respecto a se envíe un atento exhorto a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado de Coahuila, así como a los 38 Ayuntamientos del Estado, para que atiendan a los ejidos aledaños con asistencia médica. Al tratarse este asunto el Pleno del Congreso del Estado resolvió sobre su aprobación mediante la cual determino lo siguiente:

**ÚNICO.-** Se envíe un atento exhorto a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado de Coahuila, así como a los 38 Ayuntamientos del Estado, para que atiendan a los ejidos aledaños con asistencia médica.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo.

Se hace de su conocimiento.

11. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, propuesta de autorización de licencia para la venta de cerveza, vinos y licores con giro de minisúper, para tienda de conveniencia denominada OXXO Cloete, ubicada en la calle Francisco Sarabia esquina con calle sin nombre en la Villa de Cloete.

12. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la solicitud del Director de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, Lic. Alejandro Mendoza Quintanilla, para la construcción de red de drenaje por 240 metros lineales, en la calle 8, entre calle 5 y calle 13 de la colonia Lázaro Cárdenas de Sabinas





ACTA 77

Coahuila de Zaragoza, con una inversión de \$690,009.50 (seiscientos noventa mil nueve pesos 50/100 M/N.) beneficiando a 32 personas de dicha colonia. Y en su caso aprobación.

13. Asuntos generales

14. Cierre y clausura de la sesión.

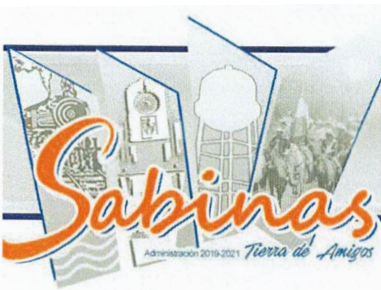
Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza el orden del día a la que queda sujeta la septuagésima séptima Sesión de Cabildo y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO** del orden del día y estando presentes (14) catorce de los (18) dieciocho miembros que integran el Honorable Cabildo de este Municipio; el Presidente Municipal C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal declara instalada la septuagésima séptima sesión de Cabildo Municipal siendo las 12:15 horas del día 30 de septiembre del 2021 y válidos los acuerdos y propuestas presentadas en la misma, para los efectos legales que correspondan.

Se atiende el **PUNTO NÚMERO TRES**, corresponde a la lectura del Acta de la sesión anterior; El Regidor Pedro Armando Pérez Grajales propone la omisión de la lectura del acta. Se pone a consideración la propuesta y es aprobada por **UNANIMIDAD**.

**PUNTO NÚMERO CUATRO**, Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la comparecencia de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para que presenten el informe mensual correspondiente al mes de agosto del 2021, con fundamento en el artículo 112 fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Se solicita la intervención del C.P. Mario Alberto Herrera Aguiñaga, Tesorero Municipal para presentar el informe correspondiente al mes de agosto del 2021; concluida la respectiva lectura del informe financiero del mes de agosto, se pone a consideración y es aprobado por **MAYORÍA** con 12 (doce) votos a favor, 2 (dos) votos en contra de las Regidoras Edith Maldonado González y Graciela González Vélez y 0 (cero) abstenciones.





ACTA 77

**PUNTO NÚMERO CINCO,** Se hace de conocimiento al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Punto de Acuerdo del Pleno de Congreso del Estado de Coahuila en sesión celebrada el día 14 de septiembre del 2021 respecto a proponer a este H. Pleno el acordar que, en coordinación con la Junta de Gobierno, los 38 Ayuntamientos del Estado, y en su caso con las dependencias o instancias que deseen unirse, podamos integrar un sistema de apoyo a los padres que deseen que sus hijos menores de edad reciban la vacuna para el Covid-19; facilitándoles orientación para presentar los amparos correspondientes, como una parte de una acción sensible y social para que con la comunidad que representamos y en bien de la protección del derecho a la salud. Al tratarse este asunto el Pleno del Congreso del Estado resolvió sobre su aprobación mediante la cual determino lo siguiente:

**ÚNICO.-** Este H. pleno instruye a la Junta de Gobierno y exhorta a los 38 ayuntamientos del Estado a fin de que en coordinación con las instancias que se consideren pertinentes, elaboren un programa de apoyo para los padres de familia que deseen interponer el recurso de Amparo para que sus hijos menores de 18 años y mayores de 12 años reciban la vacuna del Covid-19.

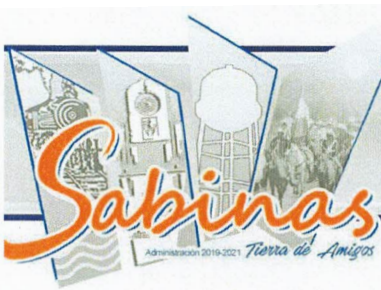
En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo. El Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza se declara **DEBIDAMENTE INFORMADO.**

**PUNTO NÚMERO SEIS,** Se hace de conocimiento al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Punto de Acuerdo del Pleno de Congreso del Estado de Coahuila en sesión celebrada el día 14 de septiembre del 2021 respecto a exhortar a los tres órdenes de Gobierno. A las Secretarías de Salud Federal y Estatal; a los Sistemas DIF Nacional y Estatal; a las Secretarías de Educación Federal y Estatal; así como a los 38 Municipios del Estado, a fin de que implementen y fortalezcan las medidas necesarias para



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*Claudia A. Loeb Almaluz* *MIRIAM* SACAS  
Página 7



combatir el suicidio infantil. Al tratarse este asunto el Pleno del Congreso del Estado resolvió sobre su aprobación mediante la cual determino lo siguiente:

**ÚNICO.-**Se envíe un atento exhorto a los tres órdenes de Gobierno. A las Secretarías de Salud Federal y Estatal; a los Sistemas DIF Nacional y Estatal; a las Secretarías de Educación Federal y Estatal; así como a los 38 Municipios del Estado, a fin de que implementen y fortalezcan las medidas necesarias para combatir el suicidio infantil.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo. El Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza se declara **DEBIDAMENTE INFORMADO**.

**PUNTO NÚMERO SIETE,** Se hace de conocimiento al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Punto de Acuerdo del Pleno de Congreso del Estado de Coahuila en sesión celebrada el día 21 de septiembre del 2021 respecto a que se envíe un atento exhorto a los 38 Municipios del Estado, a fin de que intensifiquen las campañas de prevención y detección del virus del dengue. Al tratarse este asunto el Pleno del Congreso del Estado resolvió sobre su aprobación mediante la cual determino lo siguiente:

**ÚNICO.-** Que se envíe un atento exhorto a los 38 Municipios del Estado, a fin de que intensifiquen las campañas de prevención y detección del virus del dengue, atendiendo las condiciones climatológicas específicas de cada región de la entidad.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo. El Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza se declara **DEBIDAMENTE INFORMADO**.

**PUNTO NÚMERO OCHO,** Se hace de conocimiento al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Punto de Acuerdo del Pleno de Congreso del Estado de Coahuila en sesión celebrada el día 21 de septiembre del 2021 respecto a que se envíe un atento exhorto a los 38 ayuntamientos del estado. A fin de se emitan los protocolos de







prevención y atención del acoso. Al tratarse este asunto el Pleno del Congreso del Estado resolvió sobre su aprobación mediante la cual determino lo siguiente:

**ÚNICO.-** Se envíe un atento exhorto a los 38 ayuntamientos del estado. A fin de se emitan los protocolos de prevención y atención del acoso.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo. El Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza se declara **DEBIDAMENTE INFORMADO**.

**PUNTO NÚMERO NUEVE,** Se hace de conocimiento al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Punto de Acuerdo del Pleno de Congreso del Estado de Coahuila en sesión celebrada el día 21 de septiembre del 2021 respecto a solicitar de la manera más atenta, al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a los 38 Ayuntamientos del Estado de Coahuila de Zaragoza, para que de acuerdo a sus posibilidades presupuestarias, se sumen a la campaña de iluminación de color rosa o bien, un moño rosa, en conmemoración del mes de la Lucha Contra el Cáncer de Mama, en edificios y monumentos emblemáticos. Al tratarse este asunto el Pleno del Congreso del Estado resolvió sobre su aprobación mediante la cual determino lo siguiente:

**ÚNICO.-** Solicitamos de la manera más atenta, al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a los 38 Ayuntamientos del Estado de Coahuila de Zaragoza, para que de acuerdo a sus posibilidades presupuestarias, se sumen a la campaña de iluminación de color rosa o bien, un moño rosa, en conmemoración del mes de la Lucha Contra el Cáncer de Mama, en edificios y monumentos emblemáticos.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo. El Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza se declara **DEBIDAMENTE INFORMADO**.





**PUNTO NÚMERO DIEZ,** Se hace de conocimiento al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Punto de Acuerdo del Pleno de Congreso del Estado de Coahuila en sesión celebrada el día 21 de septiembre del 2021 respecto a se envíe un atento exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado de Coahuila, así como a los 38 Ayuntamientos del Estado, para que atiendan a los ejidos aledaños con asistencia médica. Al tratarse este asunto el Pleno del Congreso del Estado resolvió sobre su aprobación mediante la cual determino lo siguiente:

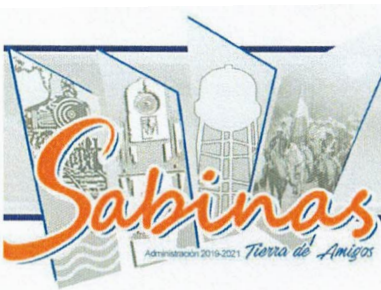
**ÚNICO.-** Se envíe un atento exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado de Coahuila, así como a los 38 Ayuntamientos del Estado, para que atiendan a los ejidos aledaños con asistencia médica.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo. El Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza se declara **DEBIDAMENTE INFORMADO.**

**PUNTO NÚMERO ONCE,** se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, propuesta de autorización de licencia para la venta de cerveza, vinos y licores con giro de minisúper, para tienda de conveniencia denominada OXXO Cloete, ubicada en la calle Francisco Sarabia esquina con calle sin nombre en la Villa de Cloete. Se pone a consideración y se aprueba se retenga la autorización a la tienda de conveniencia OXXO en lo que se realiza un estudio más profundo de la solicitud.

**PUNTO NÚMERO DOCE,** Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la solicitud del Director de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, Lic. Alejandro Mendoza Quintanilla, para la construcción de red de drenaje por 240 metros lineales, en la calle 8, entre calle 5 y calle 13 de la colonia Lázaro Cárdenas de Sabinas Coahuila de Zaragoza, con una inversión de \$690,009.50 (seiscientos noventa mil nueve pesos 50/100 M/N.) beneficiando a 32 personas de dicha colonia. Se pone a consideración y dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD.**





El Secretario del Ayuntamiento el Profr. Víctor Manuel Campos Peña toma la palabra para declarar abierto el punto de **ASUNTOS GENERALES**, solicita a quien desee intervenir. Hace uso de la voz el Regidor Pedro Jesús Aguirre Cárdenas para proponer ante el H. Cabildo la petición que realiza el Club de Leones A.C. para la instalación de un gimnasio al aire libre, así como la instalación de bollas que delimiten el área de discapacitados en la calle frente a dicho club, se pone a consideración la propuesta y es aprobado por **UNANIMIDAD**. Interviene la Regidora Mirna Barraza Carrillo para poner a consideración el evento del "Tamalazo 2021", para llevarlo a cabo en la explanada de la plaza principal en el mes de octubre con un presupuesto que asciende a los \$25,000 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) dicha propuesta es puesta a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Al no existir intervención alguna se señala que, concluidos los puntos del orden del día de esta sesión, hace uso de la voz el Presidente Municipal C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal, para Clausurar esta septuagésima séptima Sesión de Cabildo consecutiva, siendo las 12:43 horas del día 30 de septiembre del año 2021, siendo válidos los acuerdos tomados, firmando para debida constancia los que en ella intervinieron.

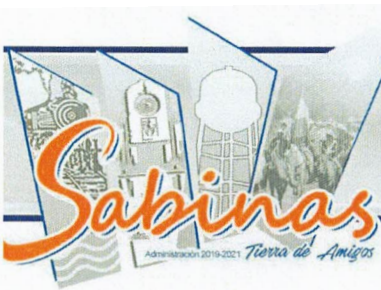
C.P. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ VILLARREAL  
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFR. VÍCTOR MANUEL CAMPOS PEÑA  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. KARINA ANABEL GONZÁLEZ GARZA  
SÍNDICO DE MAYORÍA

C. PEDRO ARMANDO PÉREZ GRAJALES  
PRIMER REGIDOR





C. CLAUDIA DEYANIRA ANDRADE BERNAL  
SEGUNDO REGIDOR

C. MIRIAM GUADALUPE SALAS DE LA ROSA  
CUARTO REGIDOR

C. GUADALUPE VILLANUEVA AVILÉS  
SÉPTIMO REGIDOR

C. MIRNA BARRAZA CARRILLO  
OCTAVO REGIDOR

C. JUAN JAIME AYALA RODRÍGUEZ  
NOVENO REGIDOR

C. JOSÉ JALIL MUSSA AGUIRRE  
DECIMO REGIDOR

C. ELIDA DE JESÚS MORENO RAMOS  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. PEDRO JESÚS AGUIRRE CÁRDENAS  
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR





C. EDITH MALDONADO GONZÁLEZ  
DÉCIMO TERCER REGIDOR

C. IVÁN ROLANDO ALEMÁN RAMÍREZ  
DÉCIMO CUARTO REGIDOR

C. GRACIELA GONZÁLEZ VÉLEZ  
DÉCIMO QUINTO REGIDOR



3

# INGRESOS DEL MES DE AGOSTO 2021

## INGRESOS AGOSTO

IMPUESTOS	\$ 1,003,614.43
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 0.00
DERECHOS	\$ 1,722,212.73
PRODUCTOS	\$ 32,546.83
APROVECHAMIENTOS	\$ 37,729.54
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 11,513,403.63
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$ 0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 0.00
<b>SUMA TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 14,309,507.16</b>

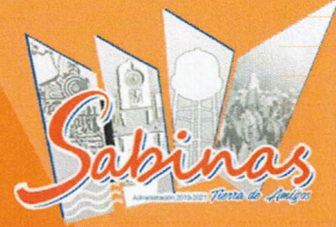


4

# EGRESOS DEL MES DE AGOSTO 2021

## EGRESOS AGOSTO

SERVICIOS PERSONALES	\$ 6,179,949.63
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$ 1,226,127.57
SERVICIOS GENERALES	\$ 3,234,813.86
TRANSFERENCIAS	\$ 1,055,886.30
BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES	\$ 14,929.20
INVERSION PUBLICA	\$ 3,045,821.60
CAPITAL E INTERESES DE LA DEUDA	\$ 583,835.55
<b>SUMA</b>	<b>\$ 15,341,363.71</b>



*Claudia A*

*José Alemán Rmz.*

*MIRIAM SAMS*



Cd. Sabinas Coahuila a 17 de Septiembre de 2021.  
Oficio No. DOP/274/2021

Profr. Victor Manuel Campos Peña  
Secretario del Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila  
PRESENTE.-

Por medio de la presente le solicito poner a consideración ante el Honorable Cabildo el siguiente punto:

- La Autorización para la realización de obra de drenaje referente al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF); que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	METAS	LOCALIDAD	INVERSION	BENEF.
CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE 08 ENTRE CALLE 05 Y CALLE 13 COL. LAZARO CARDENAS	240.00 ML.	SABINAS	690,009.50	32 PERSONAS

Sin otro asunto que tratar quedo de usted;

ATENTAMENTE

Lic. Alejandro Mendoza Quintanilla  
Director de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas.



c.c.p. Archivo



Ivan P. Aleman Rmz.  
Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza  
MIRIAM  
SACAS

*Clasificación*